

## SECRETARÍA DE PREVISION SOCIAL DEL CEN DEL SUTERM





## Retos de la Previsión Social















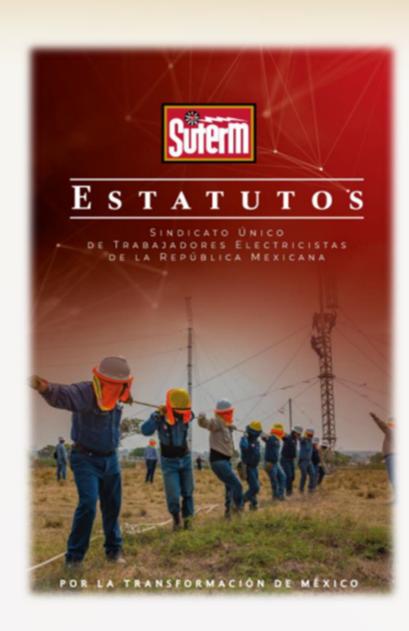
Fecha de realización del 13 al 16 de Noviembre del 2018.











Art. 56.- Son facultades y obligaciones del Secretario de Previsión Social.

#### ¿Qué es la Previsión Social?

Son las acciones encaminadas a la atención de las necesidades en materia de salud de los integrantes de CFE-SUTERM, abarcando los enfoques preventivo, curativo y de rehabilitación. Asimismo la protección del subsistema de prestaciones económicas y sociales (incapacidades, pensiones etc.), impulsar la vivienda, las actividades culturales y recreativas. así como proveer los medios de subsistencia al término de la vida laboral.











#### Perfil de la Secretaría de Previsión Social.....

Requiere del compromiso Total de los Secretarios de Previsión Social, para cumplir con su responsabilidad de:

- Gestionar de manera oportuna, eficaz y eficiente la atención médica de los trabajadores y sus beneficiarios.
- Preservar la Salud de los compañeros, compañeras y de sus familias.
- Disponibilidad permanente sin limitación de Horarios o días de descanso.
- Destacar su VOCACIÓN en el SERVICIO a los demás.
- Enaltecer el sentido HUMANO de la Secretaría y quienes la integran en todos sus ámbitos.

Es importante considerar que, en su labor, la Secretaria tiene implícito el sacrificio y la critica continúa; pero con la gran recompensa de la satisfacción personal de cumplir con la NOBLE TAREA DE SERVIR.













Art. 56.- Son facultades y obligaciones del Secretario de Previsión Social.

- Vigilar el debido cumplimiento y respeto de los derechos establecidos en las Clausulas de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo que conforman nuestra materia de trabajo.
  - 60.- Del seguro social,
  - 61.- Riesgos de trabajo,
  - 62.- Riesgos no profesionales,
  - 63.- Atención médica a familiares y
  - 64.- Servicios médicos de la CFE.
- Atender problemáticas relacionadas con el incumplimiento de las bases de coordinación y los convenios tripartitos CFE-IMSS-SUTERM; así como proponer, en su caso, la actualización y mejora de los mismos.
- Realizar propuestas a los instrumentos que conforman el marco normativo en materia de salud y mejora en el medio ambiente en el trabajo.







- Implementar programas de prevención que contemplen, entre otros: exámenes médicos periódicos, nutrición adecuada, descansos apropiados, vacunas, entre otros. (PROSALUD).
- Gestionar y promover la creación de centros deportivos, vacacionales y recreación para asociados; así como, mediante convenios de colaboración con distintas empresas, acceder a otras infraestructuras.
- Implementar medidas necesarias para reconocer, evaluar y controlar factores a los que los compañeros están expuestos de manera física, química, biológica, ergonómica y psicosocial.



Salud

 Evaluar y proponer esquemas de vivienda digna, así como programas para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.



Deportes

- Auxiliar a la secretaria de educación en la creación y desarrollo de programas de salud, seguridad e higiene y medio ambiente en el trabajo.
- Integrar expedientes médicos de los Educación trabajadores, a efecto de lograr una administración efectiva de su estado de salud.

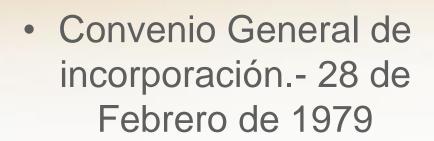
















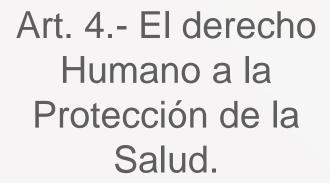
Sindicato













Art.12. Son sujetos de aseguramiento del Régimen Obligatorio



Comisión Federal de Electricidad











#### REUNIONES TRIPARTITAS NACIONALES, ESTATALES Y LOCALES





- ✓ Las partes aceptan revisar periódicamente los puntos fundamentales, para que los servicios que presta el IMSS se otorguen con Oportunidad, Calidad y Eficacia.
- ✓ Describe los criterios que se deben aplicar en las Delegaciones del Instituto.

RTN---BIMESTRALES

RTE---BIMESTRALES

RTL---LOCALES









#### Retos actuales

- 1. Pandemia.
- 2. Institución de Salud colapsada.
  - 2.1 carencia de Recursos Humanos, Financieros y materiales.

## A corto plazo

- 3. Privilegiar el enfoque preventivo en lugar del curativo.
- 4. Falta de coordinación entre los entes involucrados en la gestión de la salud.
- 5.- En materia de Salud y Seguridad Social de nuestra Organización Sindical.









## En casos de pandemias interviene directamente:

- La Organización Mundial de la Salud (OMS)
- El Ejecutivo Federal
- La Secretaria de Salud
- La Secretaria de Trabajo y Previsión Social



















#### **PANDEMIA**

Nuestro CCT en vigor en la cláusula 64 numeral VI. - En los casos de emergencia sanitaria (epidemias y/o pandemia), declarada por la autoridad competente, la CFE proporcionara de inmediato los servicios de prevención y promoción a la salud adecuados......

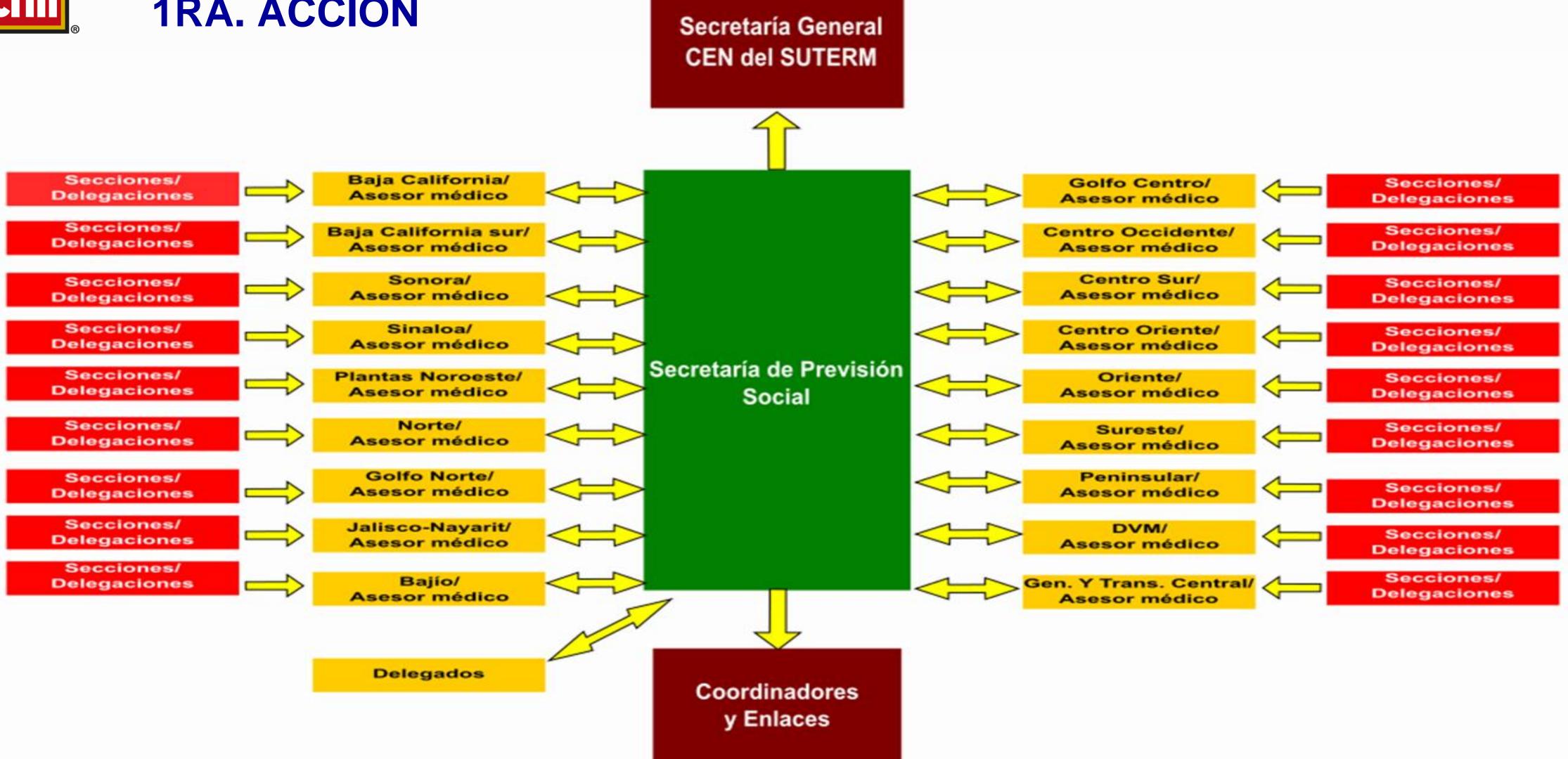








#### **1RA. ACCIÓN**













SEGUIMIENTO AL 14 DE MARZO DEL 2021								
			DATO ANTERIOR		ACUMULADO			
	DATOS COV	ID-19	AL 7 DE FEBRERO 2021  DATOS DE LA SEMANA	AL 14 DE MARZO 2021	%	COMENTAR	OMENTARIOS	
1	Sospechosos		4328	0	4328	0%	AUMENTA	1
2	Negativos		1845	3	1848	0%	AUMENTA	1
3	Positivos		5855	71	5926	1%	AUMENTA	1
	Defunciones	Activos	265	3	268	1%	AUMENTA	1
4		Jubilados	555	2	557	0%	AUMENTA	1
TOTALES			12848	79	12927	1%	AUMENTA	1

#### **Datos importantes:**

A la fecha se han dado de alta a 5,680 trabajadores infectados (95.85%) y en recuperación se encuentran 246 trabajadores (4.15%).de los cuales 49 presentan síntomas leves y 3 compañeros presentan diagnósticos graves.

Los casos positivos al Covid están en 1,509 femeninos y 4,417 masculinos. Se presentan 15 defunciones femeninas y 253 defunciones masculinas.









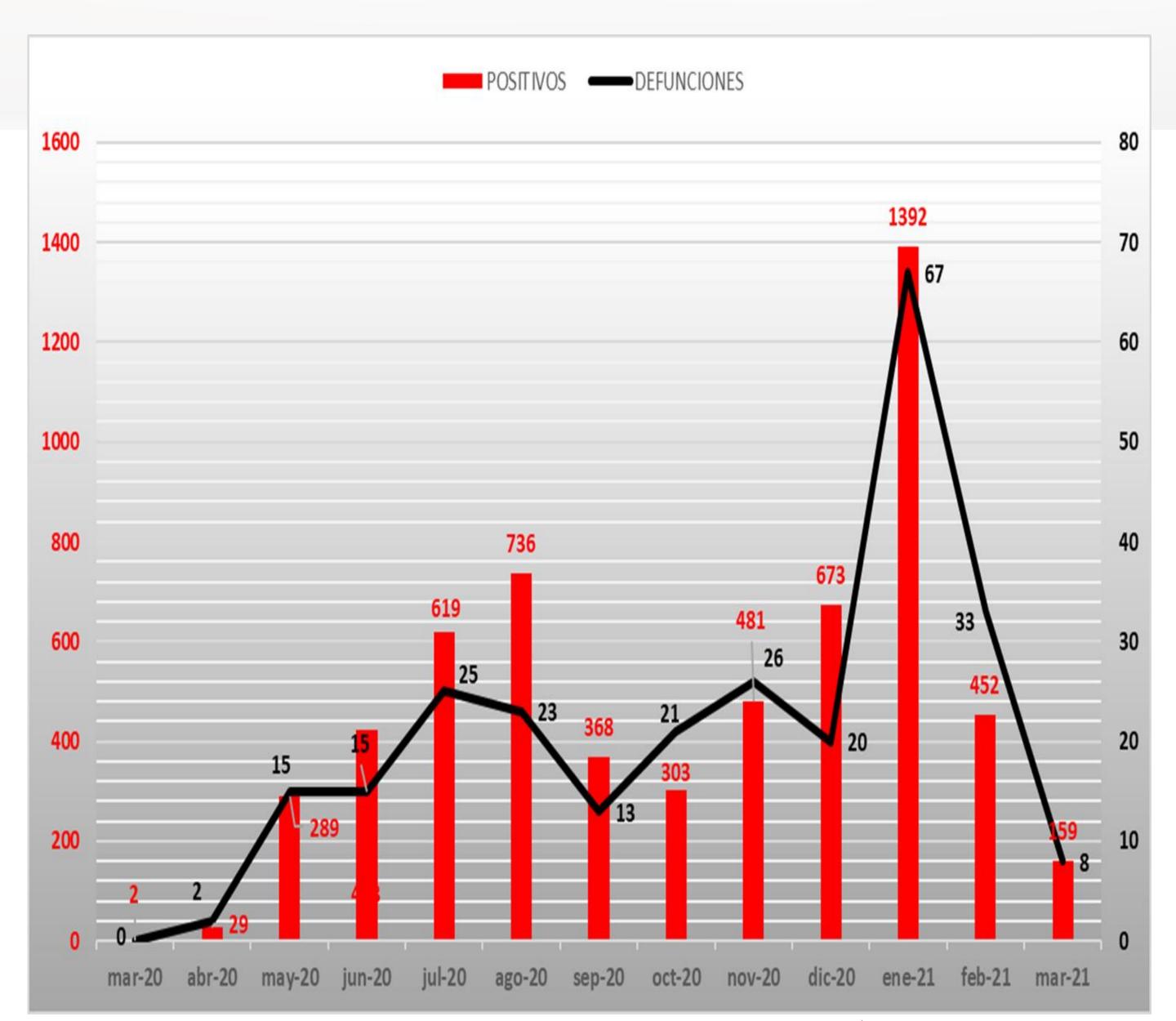
La edad promedio de las personas que han presentado la enfermedad es de 45.75 años

La edad promedio de los fallecimientos reportados es de 46.81 años.

El número de contagios y fallecimientos por mes con los picos más altos se presentaron en ENERO del 2021 con : 1392 Contagios y 67 fallecimientos y Agosto 2020 con 736 contagios y 23 fallecimientos.

La tasa de letalidad por Coordinación Sindical, se presenta:

- Generación y Transmisión Central con una tasa del 18.52%;
- <u>DVMN</u> con el <u>17.44%</u>;
- Oriente con el <u>13.37%</u> y
- Oficinas Nacionales. Con el 13.16%.
- Peninsular con <u>12.40%</u>



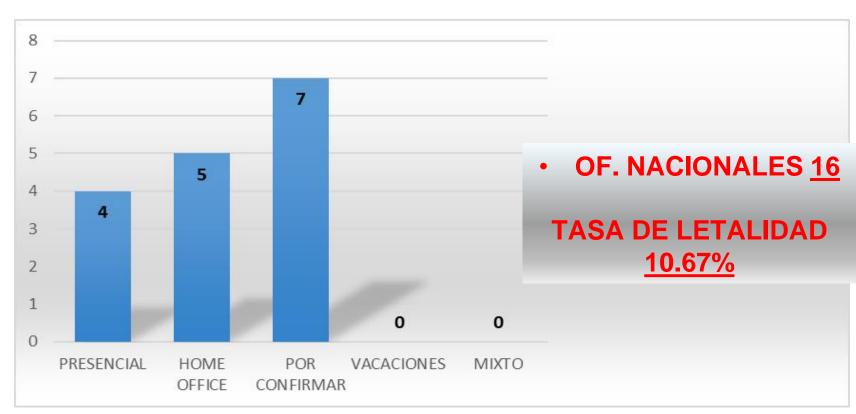




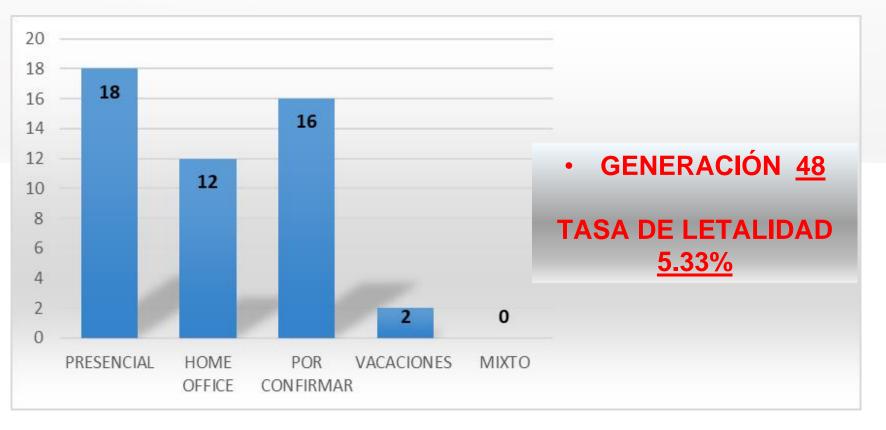






















## Retos de la Previsión Social- en tiempos de Pandemia



## 2. Institución de Salud colapsada.













#### Retos de la Previsión Social- en tiempos de Pandemia



# 2.1.Como seguir gestionando en medio de una PANDEMIA la atención medica para nuestros agremiados

- Fortaleciendo las acciones ante nuestro proveedor de SS atención médica y curativa y de rehabilitación.
- Promoviendo el puntual seguimiento de salud a través de videoconferencias, y aplicando los convenios tripartitos CFE-IMSS-SUTERM.
- Exigir a la CFE, en nuestro carácter de organización sindical, la aplicación de las políticas, acciones y/o estrategias emitidas por el gobierno Federal para mitigar el contagio y preservar la salud de los trabajadores y trabajadoras, en los diferentes Centros de trabajo.
- Intervenir en nuestro ámbito ante la CFE para llegar a acuerdos que no afecten la economía de los trabajadores y sus familias en tiempos de pandemia.
- Sensibilizar y concientizar a nuestros agremiados sobre la importancia de aplicar las medidas preventivas de salud en sus entornos laboral y familiar.







#### Retos de la Previsión Social- en tiempos de Pandemia



## 3. Privilegiar el enfoque preventivo en lugar del curativo.

A finales del 2017, la CFE – SUTERM realizo una encuesta "Prosalud" dirigida a todos los trabajadores de todos los procesos para conocer el estado de salud que presentan. De un total de **95,514** trabajadores la encuesta la realizaron **81,345** lo que nos da un porcentaje del **85.16**%

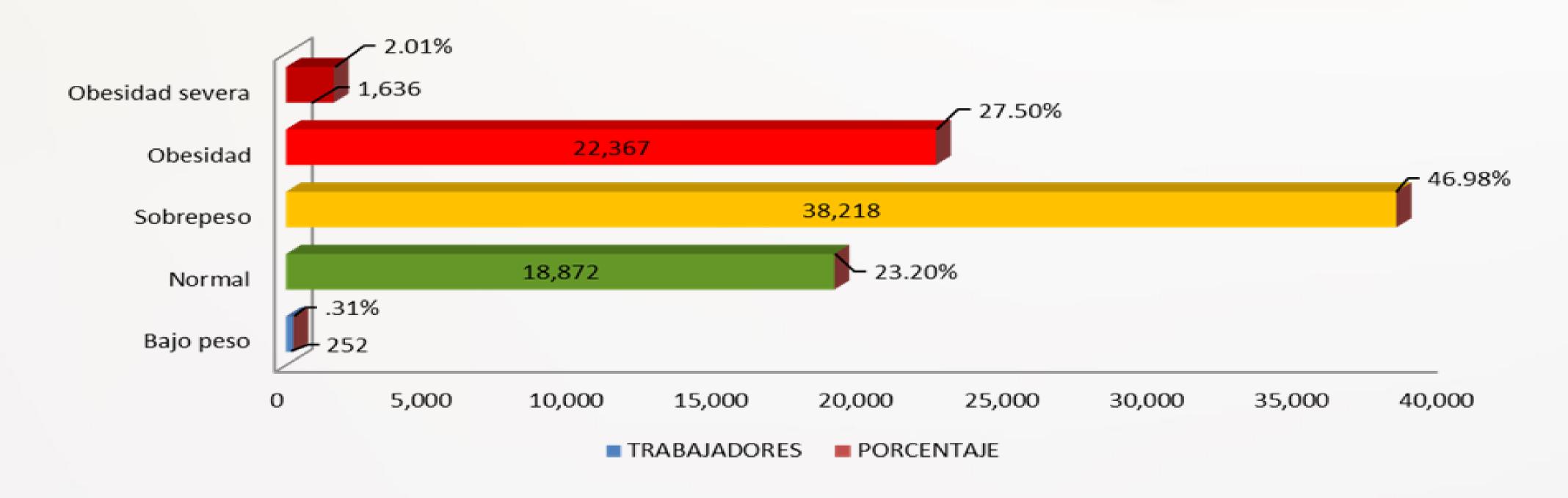








## 3. Privilegiar el enfoque preventivo en lugar del curativo.



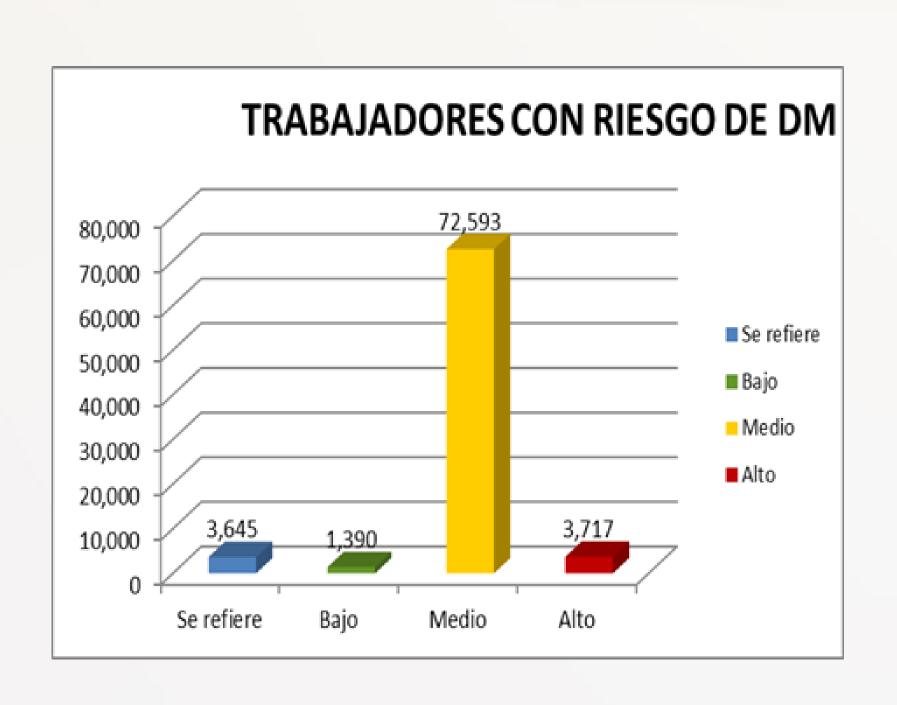


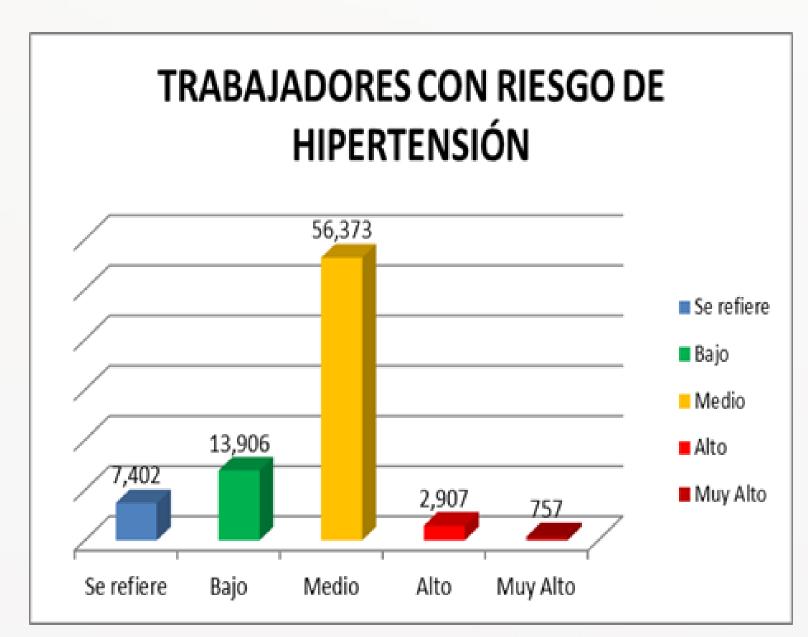


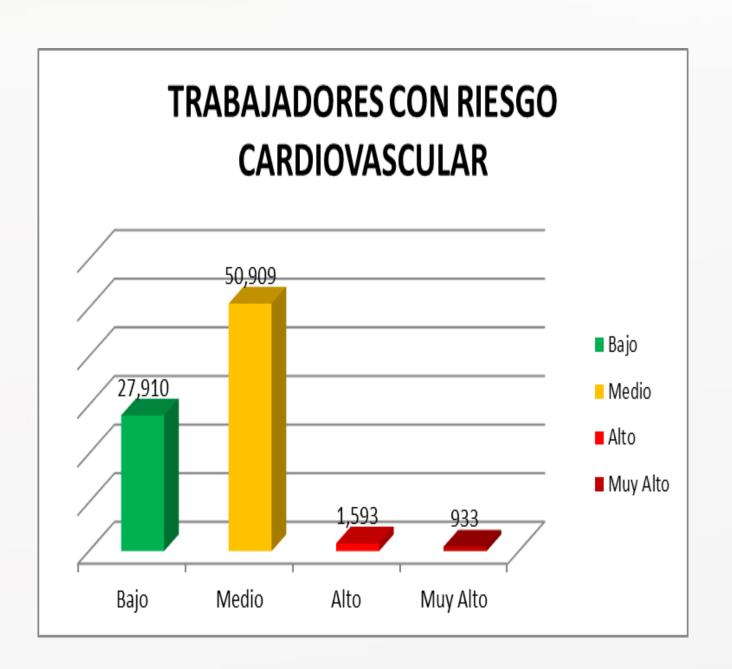




## 3. Privilegiar el enfoque preventivo en lugar del curativo.







¡Somos una empresa enferma!









# 4. Falta de coordinación entre los entes involucrados en la gestión de la salud.















5. En materia de Salud y Seguridad Social de nuestra Organización Sindical.









#### 1. Mejorar el Examen Médico de Ingreso.

- ✓ Evitar contraer riesgos innecesarios a la salud.
- ✓ Evitar en el personal enfermedades preexistentes.
- ✓ Prevenir adicciones.
- ✓ Incorporar el sentido humano que caracteriza al Sindicato.



#### 2. Capacitación.

- ✓ Compromisos de Higiene y Seguridad con ambientes seguros de trabajo.
- ✓ <u>Indicadores efectivos para reorientación</u> del gasto a medidas <u>para preservar la salud de los trabajadores</u>.











- 3. Cuidados a la salud.
- ✓ Adecuada alimentación.
- ✓ Ejercicio diario.
- ✓ Vida sana, libre de malos hábitos y conflictos sociales.











## 4. Relación con nuestro proveedor de servicios de Salud y Seguridad Social.

- ✓ Atención materna a la salud.
- √ Guarderías.
- ✓ Cartilla de vacunación.
- ✓ Asignación de clínica y médico familiar.
- ✓ Servicio dental.
- ✓ Atención médica, hospitalización y medicamentos.
- ✓ Rehabilitación.
- ✓Óptica de los nuevos padecimientos que tengan impacto

en el cuadro epidemiológico.



#### 5. Prestaciones económicas:

- ✓ Incapacidades temporales y definitivas por Invalidez y Riesgos de Trabajo.
- ✓ Pensiones por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.
- ✓ Orientación para la conservación de derechos y mejores condiciones de pensión (Modalidad 40).
- ✓ Prestaciones sociales, centros de seguridad social.
- ✓ Reembolso de gastos médicos y por responsabilidad civil.
- ✓ Prestaciones excedentes, superiores a las señaladas en la LFT y LSS.
  #ESTRATEGIADIGITAL





## Áreas de Oportunidad y Mejora Continua



## Ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (PROVEEDOR DE LA SALUD)



- Mejorar las relaciones y coordinación con las autoridades Médicas y de Prestaciones Económicas y Sociales.
- Vigilar el adecuado abasto de medicamentos señalados en el cuadro básico.
- Acortamiento de citas en especialidades, de acuerdo a lo señalado en las Bases de Coordinación.
- Programación oportuna de cirugías planeadas.
- Envío oportuno para atención médica en hospitales de alta especialidad.
- Vigilar y hacer respetar las clínicas y consultorios de medicina familiar, <u>exclusivos para trabajadores</u>
   de la CFE.







## Áreas de Oportunidad y Mejora Continua





#### Ante la Comisión Federal de Electricidad.

- Desarrollar y establecer la <u>Política de Salud CFE-SUTERM</u> contenida en el Contrato Colectivo de Trabajo, lo que permitirá, diseñar Programas y comprometer el presupuesto correspondiente de cada uno de ellos.
- Creación de <u>Programas para cuidados preventivos a la salud</u>: alimentación sana, ejercicio y estilos de vida saludables con cero adicciones.
- Fortalecer los Programas de <u>Prevención de Riesgos de Trabajo</u>.
- Fortalecer la Coordinación con las Áreas de Seguridad Social para establecer <u>un frente común al</u> <u>demandar calidad de servicios médicos al Instituto Mexicano del Seguro Social</u>.









- Fortalecer los Criterios y Políticas en materia de Reembolso de Gastos.
- Vigilar el estricto cumplimiento en el otorgamiento de las prestaciones excedentes previstas en el Contrato Colectivo de Trabajo, cuidando la calidad y oportunidad en su suministro.
- Redefinir la función de los médicos asesores, SUTERM-CFE CFE-SUTEM., facultándolos <u>para</u>

   hacer un garantes de los servicios que presta el IMSS.
   ( revalorar todos los que trabajados para que los trabajadores reciban lo q les corresponde )







#### ANTE LA SECRETARIA DE SALUD.....

• Conseguir a la brevedad la vacunación para todos los trabajadores de campo que se encuentran expuestos a enfermarse de covid-19.







## Agradezco su atención, quedo atenta en:

Conm, 52294400 ext. 95080-83, Cel. (777)135 6875 <u>suterm.secretaria@cfe.gob.mx</u>

<u>Maria.ortegaz@cfe.mx</u>

María del Carmen Ortega Zúñiga



